

Los establecimientos rurales de los Jesuítas en los siglos XVII y XVIII

Por OSCAR J. DREIDEMIE, S. J. (San Miguel)

Quien se ponga a hojear los papeles de las llamadas *Temporalidades* jesuíticas en los diversos archivos de la República se podrá quedar fácilmente con la idea de las *fabulosas riquezas* de que tanto se ha hablado. Sin embargo, para quien considere con serenidad la realidad de los hechos y no se conforme con los meros datos estadísticos de los *inventarios de temporalidades*, la verdad aparecerá otra muy distinta, y entonces el conjunto de casas y colegios, de iglesias y estancias, de capillas, industrias y terrenos darán una luz muy especial para situarse en la verdad. Como síntesis luminosa de esta afirmación histórica valga la carta que el P. Provincial de la Provincia del Paraguay, Tomás Dombidas escribe al R. P. General en 1692, cuando ya las estancias jesuíticas, cordobesas principalmente, tenían un ritmo acelerado de progreso:

“Tocante a lo temporal de los colegios, se muestra bien la Divina Providencia... Depende tanto del estado temporal de los Colegios el bien de tantas almas, que se perdieran, si no fuera por los sujetos que en ellos se alimentan. Ninguno de los colegios tiene renta que tenga estabilidad: todo depende del trabajo y asistencia de algunos de los padres o hermanos que se aplican a cuidar las haciendas, no sin mucha fatiga y afán; porque depende el mantenimiento de ellas de gente asalariada... De aquí es que los sujetos que aplican su solícitud, trabajo e industria para mantener las estancias, no sin mucha razón pueden merecer el renombre de insignes benefactores de la Compañía; porque el ornato y culto de los templos, el sustento y vestuario de los sujetos, los edificios, los avíos para los dilatados viajes... depende de la renta que se adquiere con el sudor del rostro...”

Quiere decir, entonces, que toda una obra de civilización; toda una obra de educación de la juventud colonial; toda una

obra de redención del indio; toda una obra social maravillosa pudo mantenerse, ampliarse y llevarse a término feliz por medio de esas *administraciones temporales* de estancias, huertas, viñedos, pequeñas fábricas e incipientes industrias regionales.

Hay una encuesta interesantísima en 1771. El P. Pedro de Calatayud junta a muchos de los jesuitas desterrados de estos territorios nuestros. Hace un interrogatorio minucioso. Las respuestas se conservan en parte en el archivo de Loyola (España) y una copia fidedigna se halla en el archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.

El primer testigo es el P. Lorenzo Casado, que vivió en el Colegio de Santa Fe:

“Las estancias son, las más, donaciones reales, o de algunos bienhechores; muy pocas y rarísimas veces son compradas. En la fundación de las ciudades se daba sitio por los gobernadores para los religiosos, que tenían la facultad de fundar en la ciudad, para casa; y en el campo, para estancia y para chacara. La merced Real, no sé si es, según ley, ocho o doce leguas a todos los vientos. Ninguna de cuantas he visto excede esta merced; y he visto algunas de seglares que exceden. La de los religiosos de Santo Domingo, en el Paraguay, era mayor y mejor que la de nuestro colegio. La diferencia es... que cuidan bien (la estancia de la Compañía) y se arreglan los gastos y se ruega a Dios por el aumento, como dador de todos los bienes. Están lejos de perjudicar nuestras estancias al bien común, que antes son ellas como la estancia, a cuya sombra están las de los seglares...”

El segundo en contestar es el conocido P. José Cardiel:

“Faenza, abril 27 de 1771. Mi muy venerado Padre Pedro Calatayud: Me pregunta... cuántos sujetos, cátedras, congregaciones... En todos los colegios se dan Ejercicios cada año por muchas semanas, unas a españoles, otras a españolas, otras a mulatos... se escogen para eso las casas más vecinas que de buena gana desocupan los dueños... En todo los ejercicios dan de comer de balde. Nada dan los ejercitantes... Y todas las misiones rurales se hacen también a costa del colegio: todo lleva consigo el misionero: tienda, carreta grande con su casa de tablas, vacas, vino, bizcochos y plata para comprar...”

Siguen otros muchos testimonios que abundan en las mismas ideas. El P. Calatayud termina su encuesta con una sinopsis interesante. Entre otras cosas dice:

“...Hacíamos en las campañas bienes temporales de más asiento; porque en nuestras estancias o haciendas del campo, fuera de la iglesia había una casa grande a manera de un pequeño colegio, donde indefectiblemente residía un

Jesuita sacerdote, y uno o dos hermanos coadjutores. El sacerdote estaba para celebrar la Misa y administrar los sacramentos a nuestros coadjutores y esclavos, empleados allí, y a sus familias, y aún a los seglares extraños, con especial licencia de los respectivos párrocos; y los coadjutores, para el gobierno de los esclavos que cultivaban nuestras posesiones y pastoreaban nuestros ganados. Estas, nuestras casas de campo eran, en cierto modo, para la gente competente, lo que eran los colegios para las ciudades. Eran como casas de refugio común en todas las necesidades espirituales y temporales”.

El fin principal por el que adquirieron y luego se cultivaron las vaquerías, huertas, haciendas y estancias jesuíticas fué el de la sustentación de sus establecimientos educacionales, que no tenían rentas con qué vivir y que, por otra parte, impartían la enseñanza completamente gratuita, tanto a españoles, como a mestizos, a negros como a mulatos y a indios tanto de las propias como de las ajenas encomiendas reales.

Clásicas a este respecto fueron las famosas estancias cordobesas: el Colegio-Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat tenía su estancia de *Caroya*; el Colegio Máximo, Universidad, poseía y se sustentaba con las de *Jesús María* y *Alta Gracia*¹; el Colegio-Noviciado con la de *Santa Catalina*, que fuera también asiento, en un principio, del mismo noviciado.

Pero aunque el fin principal fué ese, sin embargo, como apóstoles que eran y evangelizadores, no pudieron los jesuitas descuidar este aspecto de su obra. Cada estancia fué un centro de irradiación espiritual y de cultura. El Padre y el Hermano estanciero, con sus ayudantes, fueron los conquistadores, para el Evangelio de Cristo, de aquellas tribus de indios que ellos recibieron inmediatamente de los encomenderos reales junto con los campos, en donación, merced o compra. Y allí bullía un mando nuevo. Esos centros rurales se convirtieron poco a poco en grandes colmenares, donde no sólo se escuchaba el batir del yunque o el murmurar de los batanes, o de las piedras de molino, sino también el de las oraciones y cánticos piadosos. El indio aprendió con los jesuitas a vivir su vida de hombre, no de fiera; se *civilizó*, en el verdadero sentido de la

¹ Esto demuestra que no existía “fundación” alguna del Obispo Trejo y Sanabria para sostenimiento del Colegio Máximo y Universidad de Córdoba, que no fué, por tanto, “Casa de Trejo”.

palabra. Y aprendió a leer y a escribir; y aprendió las artes rurales y las más variadas disciplinas humanas. De las estancias jesuíticas salieron multitud de obreros así negros y mulatos como indios, todos habilísimos en los menesteres más variados: albañiles, picapedreros, carpinteros, herreros, tejedores, jaboneros, boneteros, curtidores, carreros, sastres, pintores, escultores y tallistas... Esas casas, magníficas mansiones que se agrupan alrededor o de una capilla, o de una iglesia, fueron levantadas por negros y por indios dirigidos por Hermanos jesuítas de todos los rincones del mundo: Alta Gracia, Santa Catalina, Caroya, Calera, Candelaria, Jesús María, San Ignacio de Calamuchita, Santa Ana, Lules, San Ignacio, La Calera, Andalgalá, Gualamba, El Potrerillo, Pozo Hondo, Carolinas, Tafi, Nonogasta, San Miguel, San Lorenzo, Huaco, Colegiales, Chacaritas, Las Vacas y tantas más estancias y haciendas.

Con frecuencia se oyen nombres aplicados a las antiguas estancias jesuíticas que no son del todo exactos. No fueron *conventos*, nombre que se reserva, jurídicamente, para las casas habitadas por monjes o frailes. Los jesuítas habitan en *casas*, *residencias* o *colegios*, según las circunstancias.

Tampoco se han de confundir los nombres de *quintas*, *vaquerías*, *haciendas* y *estancias* que usan los jesuítas de la época para indicar diversas clases de establecimientos rurales. El nombre de *quinta* sirvió particularmente en Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y La Rioja para indicar parcelas de tierras de no mucha extensión, como el manzanal de Santa Ana enclavado en tierras que hoy quedan dentro del perímetro de la ciudad de Córdoba. Frecuentemente usan el nombre *quinta* para señalar huertas cercanas al casco de la *estancia*, como la "*quinta de nogales*" en Jesús María. El nombre de *vacadas* o, más frecuentemente, *vaquerías*, indicó algo muy distinto, según el hablar de la época. Efectivamente: es común en todo el tiempo colonial la explotación de inmensas manadas de vacunos o de ganado caballar u ovino. Se habían originado estas grandes manadas por el abandono en los inmensos campos, sobre todo en las dilatadas pampas, de los

primeros animales traídos por los conquistadores. Imposible encerrarlos en los primeros tiempos. De ahí que los animales se fueran reproduciendo por las condiciones naturales del pastoreo y aguadas abundantes. Los jesuítas, al obtener de una u otra manera sus campos los fueron cercando por potreros pircados o, más fácilmente, fueron encerrando los animales en cercos naturales de barrancas o ríos. Así se formaron las *vaquerías*, o grandes campos destinados principalmente a la cría y pastoreo del ganado. Además, es frecuente encontrar alusiones a *vaquerías* en el sentido de *acción de vaquerías*, es decir, encierro de ganado cimarrón en tierras no de la estancia propia sino en zonas realengas y con una concesión o merced ya del rey, ya de los gobernadores.

El nombre de *haciendas* se usó particularmente en el Norte y Oeste como sinónimo de *vaquería* y para expresar las extensiones de tierra entre cerros dedicadas especialmente a la cría y pastoreo del ganado.

Así, pues, el nombre de estancia vino a indicar preferentemente el de los establecimientos rurales ya constituídos con su casa, iglesia, pequeñas industrias, huertas, regadíos, bodegas y molinos. Las más famosas, y también las primeras, fueron las ya nombradas estancias jesuíticas cordobesas, cuyos edificios monumentales perduran hoy todavía desafiando el tiempo y las sucesivas rapiñas y despojos.

También, al hablar del tema, se debe tener presente la particular ubicación de la *estancia* en el sentido geográfico. Las estancias y vaquerías de los pueblos de Misiones guaranícas tuvieron un carácter de "*reserva*" natural en maderas, pastos y ganados para el respectivo pueblo. No olvidemos que la población indígena reducida llegaba a cerca de las 150.000 almas y para alimentar tanta población no bastaban los granos y sementeras: cada pueblo necesitaba esa natural reserva y esas extensiones para su ganado. Los misioneros hablaban de la "voraz" manera de comer de los indios y, por ende, las vaquerías eran indispensables. Precisamente esas estancias, con su abundante ganado, fueron la causa de las mayores preocupaciones de los jesuítas misioneros y esa fué, de ordinario, la fuente común de

sus disgustos y amarguras. Las frecuentes invasiones paulistas devastaron aquellos campos y, arrasando con todo, se llevaron el ganado, sembrando de reses todo lo largo del camino. A esto se añadía lo que nos dice el P. Lozano en la carta anexa de 1735 a 1743:

“El colmo de la desgracia era que en estos aciagos tiempos los lusitanos estaban en guerra con los castellanos. Por esto se enviaban periódicamente patrullas de indios de los pueblos más avanzados contra el oriente, para reconocer las Fronteras con el Brasil...”

En cambio, en Córdoba, la estancia fué un establecimiento modelo en su género y para su época. En sus grandes extensiones había sitio de pastoreo y cría del ganado, había sembraderas, huertas, olivares, nogales, viñedos, trigales y toda clase de frutales. De Jesús María y de sus viñedos y bodegas salió el primer vino que de las colonias americanas se sirvió en la mesa del Rey (“un lagrimilla”, al decir del P. Procurador).

Las estancias del este, zona cordillerana, tuvieron un carácter distinto. En realidad fueron, más que estancias, *reducciones* y *doctrinas de indios*; fueron centros, al par que de economía para sus respectivos colegios, de irradiación civilizadora; fueron comienzos de parroquias que luego se entregaron al clero y que, por desgracia, desaparecieron pronto, salvo excepciones: tales los casos de San Carlos, Santamaría, Andalgalá.

Las estancias de las provincias actuales de Santa Fe y Buenos Aires fueron, por la aptitud de sus tierras y abundancia de sus aguas, praderas de pastoreo, sujetas con mucha frecuencia a los malones y continuas depredaciones por parte de los indios, de modo que cambiaron de ubicación con relativa frecuencia.

Corresponde decir ahora algo sobre el importantísimo tema de la administración de las estancias y vaquerías y sobre los correspondientes bienes de los indígenas.

Y antes que nada es conveniente aclarar un punto sobre el cual se oyen con frecuencia apreciaciones no correctas.

Yo mismo he oído exclamar a los visitantes de Jesús María ante la mole imponente de sus construcciones: “¡pobres indios!” Nada más inexacto. El indio fué el verdadero rey; fué

respetado y amado por los jesuítas. Recibió la instrucción religiosa juntamente con la técnica que lo hizo hombre civilizado; por los trabajos que realizó recibió siempre el correspondiente salario. En realidad, el trabajo pesado así de las construcciones como de las tareas del campo, de arar, sembrar, recolectar, etc. como también el cuidado, pastoreo y traslado de los ganados, estuvo siempre a cargo de los esclavos negros; esclavos que se recibían en donación, que adquirían con los jesuítas la destreza necesaria y que más que esclavos eran hijos. Aunque extensa, viene bien aquí una cinta de Oreste Di Lullo, tomada de su obra “*La estancia jesuítica de San Ignacio*” (Santiago del Estero):

“Más que de “esclavos” y de “esclavistas” debería hablarse de “hijos” y de “padres” de una sola gran familia mancomunada, en la que los negros, los mulatos, los zambos, los oscuros y cuarterones eran párvulos sometidos a la disciplina, preceptiva y educación de esos “padres” que eran, por cierto, verdaderos padres para ellos, y de los que aprendían, no sólo los conocimientos de una técnica del arte o del oficio, sino las nociones elementales de moral y urbanidad”.

“Tampoco prosperó el mote de espoliadores del fruto de sus brazos, pues todo el producto del esfuerzo común era distribuido, luego, según las necesidades de cada uno. Parte se vendía para adquirir lo que no podía ser producido o elaborado en las estancias. El resto se almacenaba en percheros y trojes, en despensas y almacenes, haciéndose un acopio de todo para todos, y esto sí que era una enseñanza, donde la naturaleza pródiga había acostumbrado a dilapidar, a servirse de sus elementos sin razón o sin objeto, o con la sola razón de la sinrazón, arbitraria y caprichosamente, derrochando sus dones más allá de los límites impuestos por la necesidad, sin prepararse antes para conocer lo que era estrictamente útil o esencial, sobre todo cuando este aprovechamiento ha de estar condicionado al esfuerzo que cuesta procurarlo”².

El indio, como decíamos, fué un *rey* en las estancias, respetado por el jesuíta, que antes que nada era un *misionero* venido de muy lejos y bajo el signo de un apostolado cristiano. A lo largo del mapa de nuestra república están las estancias jesuíticas y está la sangre y la vida de esos hombres extraordinarios que redimieron al indio con amor tan grande que en más de setenta casos dieron su sangre como testimonio de su amor.

² ORESTES DI LULLO, *La Estancia Jesuítica de San Ignacio*, ff. 21 y ss. Santiago del Estero, 1954.

En los bienes de los indios, en los pueblos guaraníes no tenían los misioneros ningún derecho de libre disposición. Ni menos podían sacar nada en provecho de alguno de los Colegios de la Provincia jesuítica ni de la Compañía universal. Las órdenes y legislaciones de los Provinciales y de los Generales eran muy rígidas al respecto³.

Los Padres procuradores, así de las estancias como de los colegios y de la Provincia, fueron meros administradores que llevaron estricta cuenta y estaban sujetos a la anual revisión en las visitas de los Provinciales. Son innumerables los testimonios al respecto que se conservan en el Archivo Nacional, en el Archivo de Santiago del Estero, en el topográfico de Córdoba, etc. Los *memoriales* de los Provinciales, como síntesis de sus disposiciones en sus visitas son elocuentísimos. Los libros de consultas hablan de lo mismo. Como ejemplo de lo que afirmamos:

"Concepción 8 de marzo de 1747. — ...2. Póngase otra vez al corriente la tahona de mulas para excusar a los indios el trabajo de moler el trigo (trabajo impropio para ellos) y mientras se hiciere la tahona, se buscará un instrumento de hierro de mano para este efecto..." — 4. Cuando se hace yerba del yerbal de casa, esto es, del yerbal del Pueblo, nunca se hará dentro, sino fuera de nuestra casa, por cautelar los peligros de que ésta padezca algún incendio..." "Bertrardo Nussdorffer" (Provincial).

En su visita al Colegio de Salta el Viceprovincial P. Ignacio Arteaga, a 5 de marzo de 1729 dice:

"...No celebrará V. R. (al Procurador P. Carlos Rechberg) trato o venta de mulas o vacas o de otra cosa sobresaliente, sin que preceda consulta, como se había avisado a los antecesores de V. R., los cuales también han acostumbrado dar parte de las propuestas que les hacen a los colegios que se interesan en el trato, y así lo acostumbrará también V. R..."⁴

* * *

He apuntado más arriba que las estancias jesuíticas fueron un verdadero colmenar donde se desarrollaron multitud de actividades: y tenía que ser así y no de otro modo. La provisión de ciertos artículos en la gran colonia era difícil y, a

³ Cfr. BIBLIOTEC. NAC. Bs. As. — Mss. N° 62. — También PABLO HERNÁNDEZ, "Doctrina Social de los guaraníes", I. 242.

⁴ ARCH. GEN. DE LA NAC., — Mss. Comp. Jesús. N° 53.

veces, prácticamente imposible. Difícil y a veces imposible también fué la adquisición de los obreros y artífices necesarios. Conocido es el celo con que los jesuítas trajeron Hermanos Coadjutores de todas partes de la Compañía para ponerlos al frente de las diversas obras y particularmente para formar obreros idóneos⁵. Famoso, para citar alguno, el H. Andrés Bianchi, a quien tanto debe la arquitectura colonial argentina. Es el mismo *Blanqui*, castellanizado por los antiguos catálogos jesuíticos. Una ordenación del P. Visitador de 1732 dice:

En viniendo el H. Andrés Bianchi dirigirá la obra de este Colegio y la del Colegio Convictorio, y también las de *Alta Gracia*, *Jesús María* y *San Ignacio de los Ejercicios* (Estancia de San Ignacio de Calamuchita), de suerte que en ninguna se le precise a que trabaje personalmente, sino sólo a que cuando fuese necesario, vaya prontamente dicho Hermano a todas y cada una de ellas para dirigir las..."

El P. José Peramás, en su "*De vita et moribus tredecim paraguaycorum*"⁶ nos habla de dos Hermanos jesuítas ilustres, *Juan Angel Amilaga* y *Antonio del Castillo*, que se distinguieron precisamente como encargados de *estancias*. Ambos fueron españoles y ambos de las provincias vascongadas. Nació Amilaga en 1700 y del Castillo en 1702. Ambos entraron en la Compañía en América y tenían, al decir de Peramás, la misma índole, hombres graves y juiciosos, con buena educación e ilustración, abnegados y constantes. Fueron ambos compañeros de noviciado en Córdoba. Fué Amilaga procurador en Tucumán hasta el destierro. Castillo, en el Colegio Máximo de Córdoba, luego en Asunción del Paraguay y de nuevo en el Colegio Máximo de Córdoba hasta el destierro de los jesuítas.

Al hablar *Peramás* de la paciencia de ambos toca el punto del trato con los esclavos y nos dice, resumiendo, que estos esclavos daban mucha materia para la paciencia (párrafo XVIII). Tenían que proveerlos de comida, vestido y habitación y asignarles sus tareas de trabajo. Eran muy numerosos; vivían en

⁵ Cfr. FURLONG, *Arquitectos Argentinos durante la dominación hispánica*. — Bs. As., 1947. Como también los demás tomos de la serie — Vide PAUKE, *Hacia allá y para acá*. Tucumán, 1942-44.

⁶ PERAMÁS, *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum*, pp. 281-304. Faventiae, 1793.

las estancias con sus familias, que se propagaban mucho en las propiedades de la Compañía, por el buen trato, tanto que preferían vivir en esclavitud perteneciendo a la Compañía, que ser libertados y despedidos.

Nos advierte Peramás sobre un error, que no se crea que el gran número de esclavos negros probara grandes riquezas: "...Id rerum americanarum inexpertus dixerit"⁷. Pues 100 esclavos negros no trabajaban tanto como 10 obreros europeos.

Notas curiosas sobre las *estancias* va añadiendo Peramás a medida que traza las biografías de los dos Hermanos. Nos advierte en el párrafo 27 que, aunque las extensiones de las tales estancias eran grandes, sin embargo, el fruto logrado no era mucho. Se daba el caso de propietarios españoles de grandes extensiones, que, sin embargo, eran muy pobres por no poder explotar sus tierras, o explotarlas sólo en pequeña parte. Grandes extensiones desiertas y solitarias por las que vagaba el ganado. Los jesuitas, en cambio, formaron sus *Puestos*, que entregaban al cuidado de familias de esclavos negros, poblando y cuidando de este modo sus tierras. Además, continúa, los terrenos no eran todos de gran valor y hasta perdían su fertilidad:

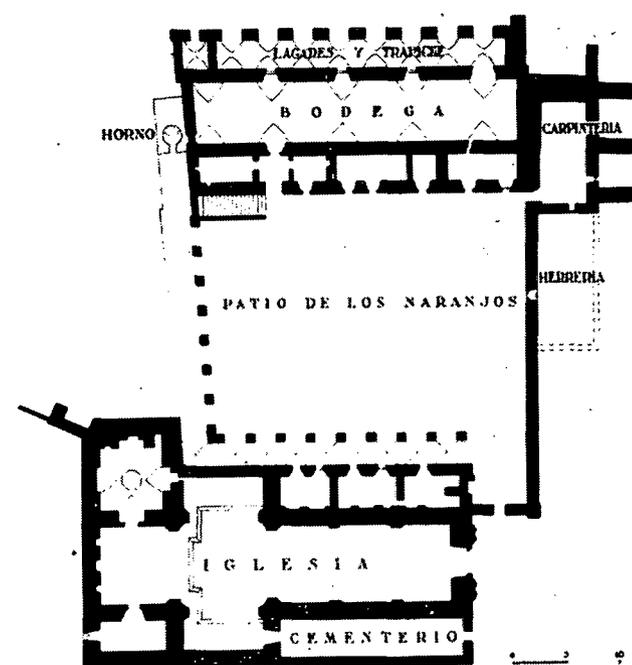
"He vivido mucho tiempo en el Convictorio de Nobles (Colegio Monseerrat) de Córdoba, dond  era Rector el juicioso P. Ladislao Orosz. Este Rector quiso vender la *estancia de Caroya*⁸; antes, al adquirirse ella del se or Ignacio Duarte, era excelente, pero se hab a llenado de maleza y faltaba cada vez m as el agua. La *estancia de Alta Gracia* era realmente grande y ten a sus ventajas; pero ni de lejos estaba explotada como los terrenos de Europa y, adem as, estaba muy expuesta a perder la cosecha por el tiempo desfavorable, en tal grado que a veces ni siquiera bastaba su producci n para el mantenimiento del Colegio M ximo con toda su servidumbre".

Las invasiones de indios del Gran Chaco hac an tambi n sumamente pesado el oficio de estancieros de estos temerarios Hermanos. As  lo afirma Peram s: "*Nusquam per id tempus in provincia quies et pax erat a Tobis, et Abiponibus Moco-visque*"⁹. Un d a, estando Am laga de estanciero en Tucum n,

⁷ PERAM S, *ob. cit.*, p. 291, p rrafo XXIV.

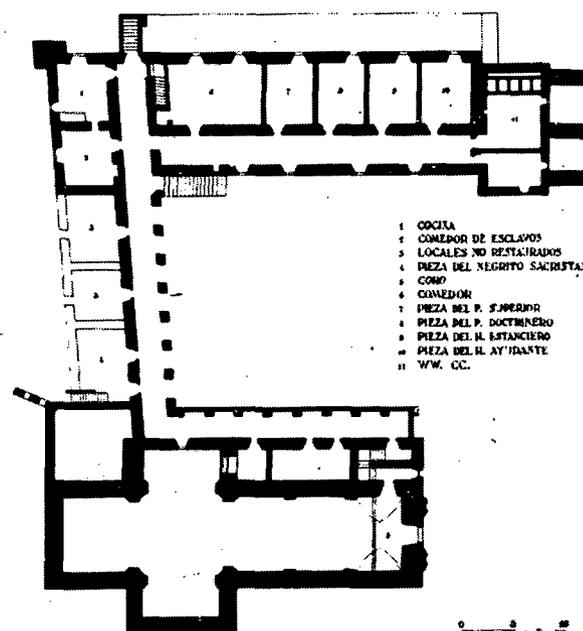
⁸ Cf. OSCAR DREIDEMIE, *La estancia jesu tica de Caroya* — Bs. As., 1949.

⁹ *Ob. cit.*, p. 296, p rrafo XXXVIII.



ESTANCIA DE JESU S MAR A

PLANTA BAJA

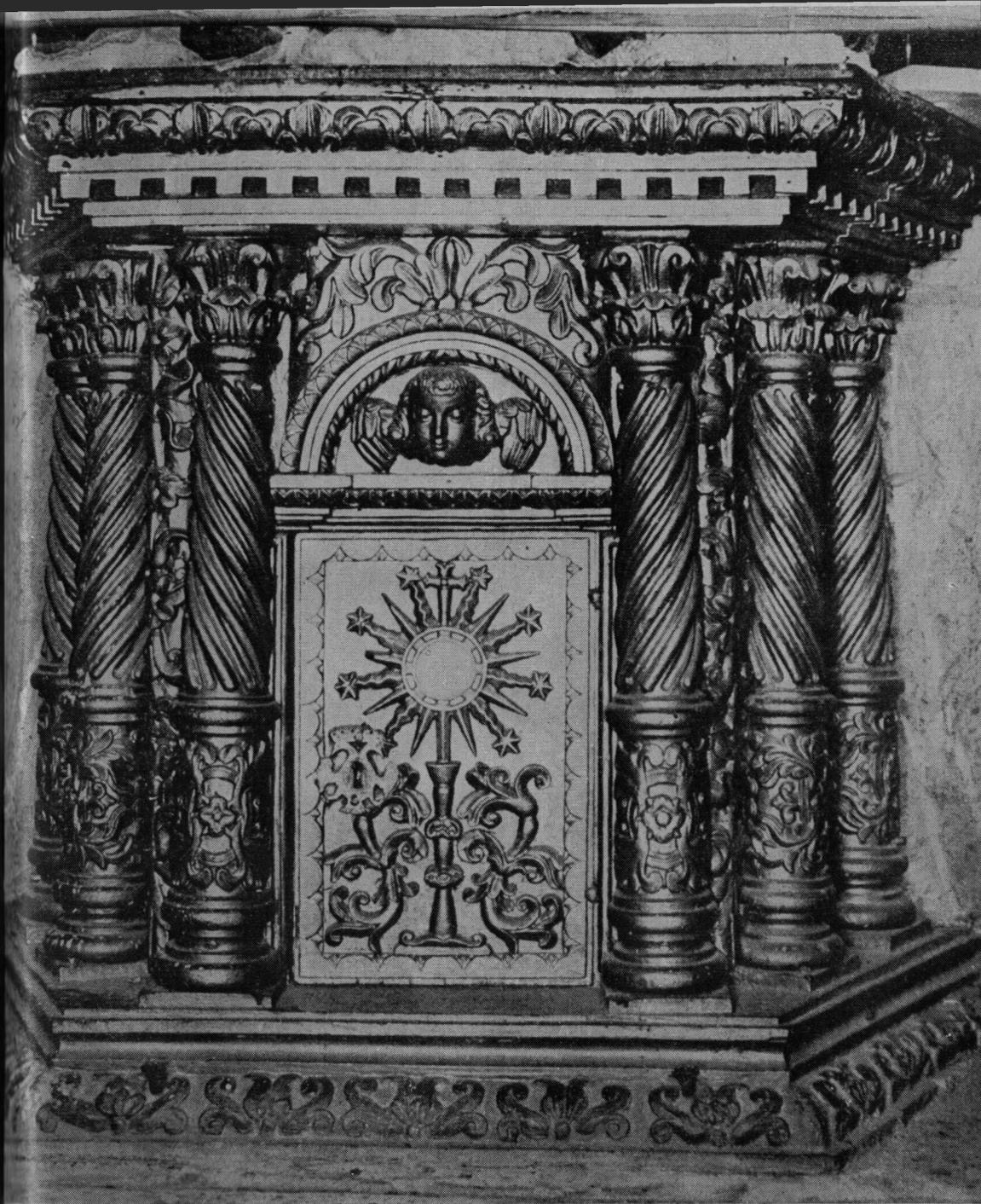


ESTANCIA DE JESU S MAR A

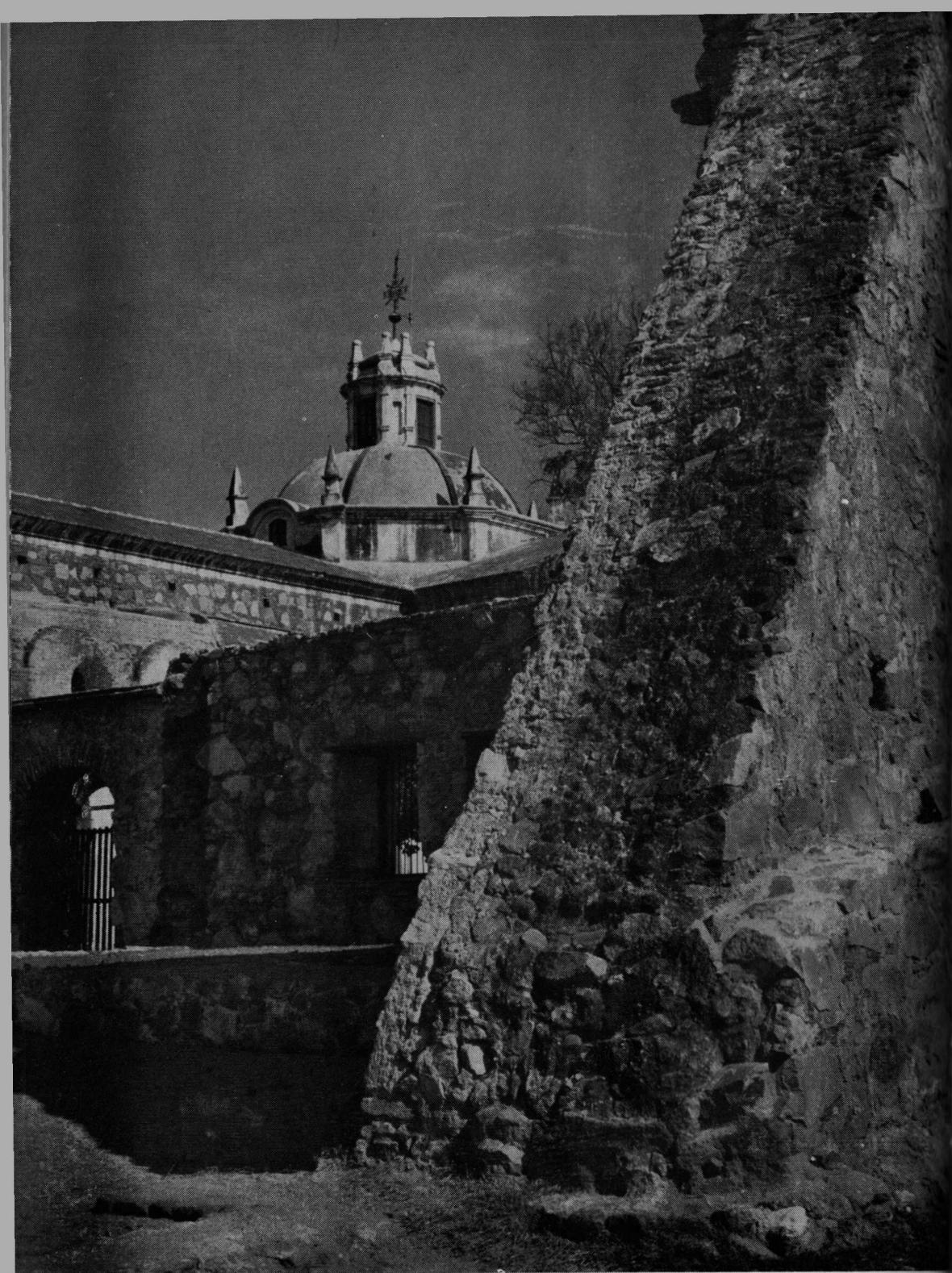
PLANTA ALTA



Jesús María. Interior del "patio de los naranjos". Lado S. O.



Jesús María. El Sagrario de la Iglesia. Madera de cedro paraguayo tallada y dorada.

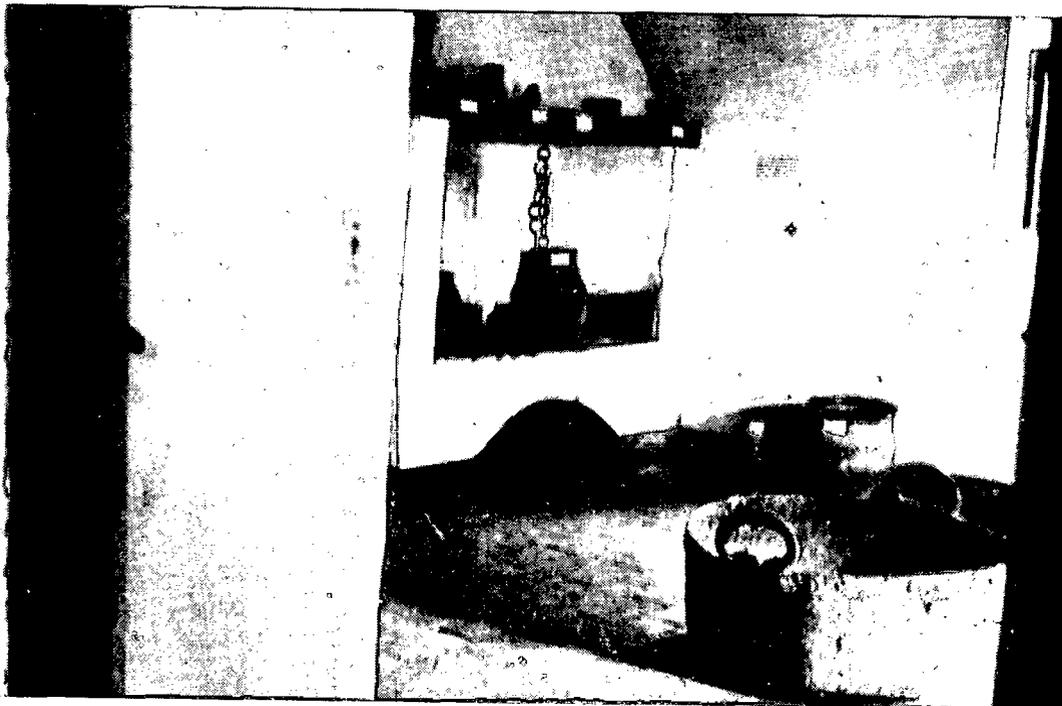


Jesús María. La Fundadora y titular de la casa. "La Pura y Limpia Concepción".
Tallada en algarrobo.

☞ Jesús María. El corredor del lado Sud, adosado a la Iglesia.



Arriba: La parte más antigua de J. María (1698) corredor con viguería de algarrobo. Lado O. 2º piso.
Abajo: Contrafuertes en el lado Este.



Arriba: Estancia de Sta. Gertrudis de Covadonga, Córdoba.
Abajo: Jesús María. La cocina antigua. En primer término, una gran paila de cobre que fué de la estancia de San Ignacio de Calamuchita.

mientras vivía en un pobre rancho, y haciendo su lectura espiritual, de repente oyó una gritería provocada por la aparición de los salvajes. Apenas pudo él esconderse entre los matorrales y pudo ver desde allí, con dolor, la devastación de la estancia.

Otro de los inconvenientes grandes que sufrieron en el cuidado de las estancias, al decir de Peramás, era el de los continuos pleitos¹⁰. Y tenía que ser así, pues los límites en las escrituras se señalaban de un modo muy vago: un tala, o un arroyo, o una montaña, o los terrenos de tal vecino...

Así ocurrió en *Jesús María* con el famoso pleito de aguas. Así en *Caroya*, así en *Alta Gracia* y en *Nonogasta*, y en *La Caldera* y en *Andalgalá* y en *Candongá*.

Los superiores locales, rectores de colegios y los Provinciales tuvieron siempre gran vigilancia de las respectivas estancias y haciendas, como también de los frutos obtenidos en ellas. De manera que los *Padres* y *Hermanos Estancieros* estuvieron siempre sujetos a esa vigilancia y tuvieron que dar cuenta muy minuciosa de su administración.

El P. Bernardo Nussdorffer fué Provincial de 1743 a 1747 y se distinguió, entre otros, precisamente por el cuidado de las estancias. El 2 de enero de 1745 firma su memorial de la visita a la *estancia de Jesús María*, donde dice¹¹:

"1. Se limpiará cuanto antes la viña de las malezas que tiene, para que sazone la uva, y no se malogre el fruto que promete. Las cubas necesitan de rásparse por adentro, quitar la brea, calafatear y embrearse de nuevo, como también las tinajas; y esta diligencia se debe hacer luego, para que no se avinagre otra vez el vino nuevo que se ha de echar, en ellas".

"El comedor de la habitación vieja amenaza ruina, como también la sacristía. Los lugares nuevos (WW. CC.) y el aposentillo inmediato se llueven mucho; por no estar bien revocada la bóveda; luego que las demás faenas que se ejecutaban diesen más lugar, se harán estos reparos..."

El mismo Provincial intervino directamente en las construcciones de la *estancia San Miguel*, del Colegio de Santa Fe y situada al Sud de la misma, con su famoso *puesto de San Lorenzo*; digo famoso por la batalla del mismo nombre librada

¹⁰ OSCAR DREIDEMIE, *Los pleitos de aguas en las estancias jesuíticas de Jesús María y Caroya* — Bs. As., 1949.

¹¹ ARCH. GEN. DE LA NAC., Legajo de 1745 en "*Comp. de Jesús*".

en los primeros momentos de la independencia, bautismo de sangre de los Granaderos de San Martín.

El Provincial José de Aguirre, en su memorial de la visita al Colegio de Santa Fe, deja dicho a 13 de febrero de 1721:

"...las mulas que hay en la estancia, de edad de dos años, se despacharán al *potrero de Tañi*, del Colegio de Tucumán, y así todos los años se irá ejecutando con las que lleguen a esta edad".

"La gente de servicio se ha reconocido que está poco sujeta, por la demasiada blandura con que hasta ahora ha sido tratada; encargo que en su manejo no sólo haya suavidad, sino también el rigor necesario, para que se eviten los desmanes que se han ido experimentando".

* * *

Estos establecimientos rurales de los jesuitas, que comenzaron prácticamente con el siglo XVII, se fueron extendiendo poco a poco por espacio del mismo siglo XVII y del XVIII hasta la fecha del destierro.

En las *cartas anuas*; en las cartas de los Generales; en los *libros de consulta* de cada casa; en los *memoriales* de los Provinciales en sus visitas; en los *libros de cuentas* de los Procuradores así de las casas como de la Provincia, se pueden ir siguiendo los adelantos, o los atrasos de las estancias. Sabemos así de sus construcciones de edificios; de sus pleitos; de sus desgracias: invasiones de indios o paulistas, pestes, granizos; sabemos de sus industrias que con paciencia heroica se van fundando: la caña de azúcar, los viñedos y bodegas, los olivares; los nogalares y huertas de frutales; el mejoramiento de los ganados; las invernadas, traslados y pastoreos de los mismos; los primeros batanes y tejedurías; los molinos harineros; el trabajo del hierro y del cobre y bronce; las minas y canteras; la fabricación de velas y el curtido de los cueros y pieles; la construcción de canales (¡oh los famosos subterráneos jesuíticos!), la lenta construcción de sus casas y de sus iglesias; de división y subdivisión de sus puestos... todo desfila en esos documentos, cuya sola síntesis exige muchos años de trabajo de todos los archivos de la República.

Y junto a esas obras perecederas o durables, van también los nombres ilustres de los que dieron el impulso desde arriba o bregaron desde abajo para conseguir el fin apetecido.

Imposible, en la exigüidad de estas páginas, querer sintetizar la historia de cada una de las estancias con sus vaivenes prósperos o adversos. Imposible hablar aquí de todas y cada una de las magníficas construcciones llevadas a término, que hoy admiramos, y de las realidades logradas.

Como simple ejemplo pondré aquí, en rápida sinopsis, la vida de una de ellas: *Jesús María*. Y elijo *Jesús María* por la simple razón de que es hoy la mejor conservada. Restaurada hace pocos años por la *Comisión Nacional de Museos* y convertida en *Museo Jesuítico Nacional*, va reuniendo poco a poco en sus salas, corredores y aposentos gran cantidad de objetos y recuerdos de la obra jesuítica, Las 80 ó 100 mil personas que al cabo del año desfilan por sus viejos claustros sienten la realidad histórica que parece vivir en ese pequeño mundo que fué la *estancia de Jesús María*; parecen escuchar las lejanas voces de aquellos nombres de temple heroico, y en más modernos tiempos, en la gesta de la independencia, las voces y las órdenes de nuestros grandes próceres, como si en esa casa vetusta de piedras ciclópeas, se hubieran dado cita de presencia las grandes figuras coloniales y nacionales. Y todavía más: el viejo y polvoriento *camino al Alto Perú*, arteria por la que corrió la vida colonial con sus trajines y sus comercios, quiso pasar por junto a la casa vieja y asomarse a su vida; y en los tiempos de la epopeya patria, por ese camino y junto a esa casa desfilaron nuestros ejércitos en busca de la libertad y de la gloria.

* * *

Jesús María nació el 15 de enero de 1618 junto al río Guanacate y al pie de las serranías. Su fundador es Pedro de Oñate, Provincial entonces de los jesuitas. Su primer *Hermano Estanciero*, Juan Pérez¹². Compras y donaciones van ensanchando poco a poco el primer pedazo de tierra, de modo que, dos siglos después, al ser expulsados los jesuitas, encontramos que la *estancia* tiene:

¹² Cfr. OSCAR DREIDEMIE, *La Estancia Jesuítica de Jesús María* — Buenos Aires, 1948.

"y todas estas tierras medidas por sus bientos, componen las leguas siguientes. De norte a sur media legua y Doscientas noventa y una varas Castellanas; De heste á oeste cinco y media leguas..." "...en dichas tierras y a continuación de los edificios, se halla una huerta de seiscientas baras en quadro, la qual se compone de mucha arboleda y Beinte y siete mil quatrocientas noventa Zepas frutales" 13.

Paralelamente a las nuevas adquisiciones de tierra de que hablábamos, se fueron sucediendo los pleitos, por causas principalmente de límites no bien especificados; más veces por los campos, otras por los indios y otras por las aguas. El "*quinto de agua*" que pretendía un vecino, D. Luis Ponce de León, llevó un pleito que se hizo famoso y donde hubo estocadas, heridos, guerrillas, vistas, peritajes, vueltas y revueltas leguleyas que marean.

Diez años después de su fundación ya tiene la *estancia* un grupo de construcciones nuevas. Y así surge la magnífica casa y la no menos magnífica iglesia; todo en piedra de gran solidez.

Sobre un plano perfectamente discutido se prosiguió poco a poco la construcción. La distribución de la casa es en un todo semejante a las otras grandes estancias jesuíticas que hoy vemos: un cuadrilátero; sobre uno de los lados, la iglesia; sobre el paralelo, la casa habitación de dos plantas y una bodega con sus dependencias en el subsuelo. Estos dos lados paralelos están unidos por un claustro al Oeste y por una simple tapia al Este, con evidentes muestras de haber sido suspendida la construcción de ese lado Oeste, que debió llevar su respectivo claustro y rematar en las dos torres, que no se construyeron, de la iglesia.

Según los inventarios de 1767 y 1769 citados antes, el ajuar de la casa e iglesia fué bueno y completo.

La vida se extendió por sus campos, poblados de ganado en sus numerosas aguadas, sus nogales, sus frutales, sus viñedos... Sus puestos ricos y bien dotados con sus acequias y molinos y depósitos, alguno de los cuales aún perdura, como el restaurado *puesto de S. Pablo de Sinsacate*, convertido hoy

13 ARCH. GEN. DE LA NAC., Div. Col. — Temp. de Córdoba, 1767-1769 — Leg. 1 a fol 223 y sigts.

en *Museo rural de la Posta de Sinsacate* y como anexo al Museo de Jesús María.

Es muy difícil señalar fechas de terminación del edificio y de la iglesia: lo único que podemos afirmar con certeza, y a vista de los documentos, es que en 1628 ya había la *casa habitación* formada por cuatro aposentos, cocina y fregadero y ya se había comenzado la bodega. Esa *casa habitación* forma hoy el lado Oeste de los edificios y es precisamente lo único que no pudo aún restaurarse. Fué primitivamente construcción de adobe y, al hacer la refacción del edificio, hubo de demolerse por amenazar ruina.

Ante variados testimonios y alusiones, opino que la iglesia ya estaba prácticamente terminada al fin del siglo XVIII. En 1701 el Obispo Mercadillo hizo realizar una visita a la *iglesia de Jesús María*, clausurarla, suspender el culto público, clavando para ello las puertas y bajando las campanas 14. Es cierto que la espadaña que está detrás de la sacristía lleva en piedra sapo la fecha 1762, pero ciertamente que eso sólo indica la fecha de terminación de ese campanario, que está separado del edificio de la iglesia, y no la fecha de dicha iglesia. En el memorial del P. Provincial José de Aguirre, de 1721, leemos:

"2o. Para cautelar los inconvenientes que puede haber en que el negrito salga fuera muy de mañana para tocar a Ave Marías, y de noche a las Animas, se hará una escalera para las campanas en el aposento del rincón con una tribuna para la iglesia";

Quiere decir entonces que ya está la iglesia hecha.

En los inventarios de temporalidades de 1767 - 1769 puede seguirse paso a paso toda la disposición del edificio 15 y los datos precisos y minuciosos de la huerta, como también las riquezas y ajuar de la iglesia, muebles de la casa, enseres diversos y medidas generales de toda la estancia.

Y llegó el aciago 1767... 16. D. Fernando Fabro, con mucha oficialidad, soldados y ruido de sables se apersonó al Colegio de Córdoba e intimó la *Pragmática de Carlos III*.

14 Cfr. CABRERA, *Tríptico histórico* — Apéndices — Córdoba.

15 ARCHIV. GEN. DE LA NAC., Div. Colonia — Temp. de Córdoba — 1767-69. Leg. 1, a fol. 223 y sigts.

16 OSCAR DREIDEMIE, *Obra cit.*, ps. 36 y sigts.

En el conocido diario del P. Peramás leemos:

"...día 14 (julio de 1767) vinieron hoy de *La Calera* el H. Martorell y de *Alta Gracia* los Padres Vicente Sanz, Nicolás López y Juan de Molina..., intimándoles el decreto, pidieron plata y no hallaron más que diez pesos..."
 "... en *Jesús María* estaba el P. Quiñones y los Hermanos José Fernández y José Caparroso. Era muy temprano cuando llegó el oficial, el cual le dijo sabía que andaba enfermo, y así, desde allí, oí el decreto sobre la plata de *Caroya* y *Jesús María*, se llevaron un ingente petardo, y tanto fué mayor, cuanto era mayor la esperanza que llevaban, pues en *Jesús María* pensaban encontrar no más de cincuenta mil pesos y no hallaron un maravedí..."

A la medianoche del 22 de julio, reunidos muchos jesuitas en Córdoba, se dió la orden de partir. A las puertas del Colegio esperaban las carretas... En Buenos Aires los navíos del Rey... en Italia los campos de destierro...

No es el momento de hacer el panegírico de aquellos héroes, adalides de la cultura, arrancados de la noche a la mañana de todas sus obras...

* * *

Conocido es el doloroso saldo que para llamarlo de alguna manera que encubra rapiñas, depredaciones, robos y destrucciones, hay que decir "*Junta de Temporalidades*" nombradas por el Rey y *vigiladas* por los Gobernadores.

Vinieron luego los remates y los sucesivos cambios de dueños.

* * *

En *Jesús María* la casa volvió a ver rostros de héroes que quisieron hospedarse allí en las grandes jornadas del Ejército del Norte: Belgrano y San Martín; Lavalle, Paz, Lamadrid, Facundo Quiroga...

Los jesuitas desterrados, en Parma, Faenza, Roma, escribirán sus diarios, sus memorias, sus nostalgias, mientras en América toda su obra se va destruyendo gradualmente y el nombre de *jesuita* pasa a ser un mito, o una leyenda de subterráneos, de bocaminas, de ingentes riquezas...

La opción personal de San Ignacio

CRISTO O SATANAS

Por M. A. FIORITO, S. I. (San Miguel)

La caracterización de un santo por lo que podríamos llamar su opción fundamental, vuelco de todo su ser hacia adelante, equivale al planteo de los dos términos de su alternativa fundamental, a partir de la cual uno de los dos términos, objeto definitivo de su opción, concentra todas las energías de su espíritu; mientras el otro término, objeto de rechazo también definitivo, es el obstáculo cuya presencia aumenta el valor de la opción.

La opción, pues, de un santo, entendida como concentración espiritual definitiva, caracteriza la espiritualidad del mismo; siempre que esa opción se describa de tal manera que no sea una opción en abstracto, y fuera de toda situación concreta personal, sino que sea la opción de una persona concreta.

Ahora bien, no se puede hablar de la opción de una persona, si no se la sitúa frente a otra; es decir, frente a otras dos personas. Porque una persona no se juega entera por una *idea*, y mucho menos por una *cosa*, sino por *otra persona*. Y sería minimizar el valor de la opción por una persona, si se la explicara oponiendo a la persona preferida, algo menos que otra persona.

Este carácter personal, por todos los lados que se la mire, de la opción fundamental, es una de las características más salientes de la santidad de Ignacio de Loyola; quizás porque el vigor de su personalidad impide que se la reduzca a términos impersonales.

Pero hay otro matiz en la opción de San Ignacio, todavía más peculiar si se quiere, y más notable en su espiritualidad,